

Posibilidades de investigación de archivos visuales: Los fondos fotográficos del Archivo General de la Administración

Teresa Muñoz Benavente

1. La fotografía en los archivos

La fotografía es, en comparación con la escritura, un medio de comunicación relativamente reciente que sin duda ha cambiado la manera de percibir y comprender la realidad.

La fotografía no sólo constituye un recurso recreativo y estético. Es un fenómeno complejo en el que confluyen otros muchos valores y aplicaciones. Entre estos valores entresacamos el documental.

En términos generales encontramos fotografías conservadas en Bibliotecas, en Museos, en Archivos y en poder de particulares.

En lo que se refiere a su presencia en los archivos, las fotografías son el documento no textual que encontramos con mayor frecuencia entre sus fondos. Forman parte indiscutible del Patrimonio Documental en su calidad de documento archivístico. La Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español define documento como: «... toda expresión en lenguaje natural o convencional y cualquier otra expresión gráfica, sonora o en imagen recogida en cualquier tipo de soporte material, incluso los soportes informáticos»¹. Con esta definición se aleja toda duda sobre su condición de documento.

Los documentos de archivo se producen como consecuencia del ejercicio de las actividades de las personas físicas y jurídicas, públi-

¹ Artículo 49 de la citada L.y.

cas o privadas². Las fotografías también se producen en función de estas actividades, lo cual le confiere claramente su característica de ser documento de archivo.

2. El Archivo General de la Adnlinistración

El Archivo General de la Administración se creó por Decreto 914 de 8 de mayo de 1969³. Como precedente a sus funciones existió el Archivo General Central, destruido fortuitamente en 1939.

Se trata de uno de los Archivos Generales dependientes de la Subdirección General de los Archivos Estatales del Ministerio de Educación y Cultura y se sitúa en la localidad madrileña de Alcalá de Henares.

Concebido como archivo intermedio, tiene como función principal la de «recoger, seleccionar, conservar y disponer para la información y la investigación científica los fondos documentales de la Administración pública que carezcan de vigencia administrativa»⁴. Dentro del actual sistema archivístico español, establecido en el Decreto 914/1969 anteriormente citado, el Archivo General de la Administración tendrá la consideración de nexo de unión entre los archivos centrales de las instituciones productoras y el Archivo Histórico Nacional, último depósito para aquella documentación que ha perdido el valor administrativo y ha adquirido valores históricos.

De manera general podemos decir que el Archivo General de la Administración está formado por:

- los fondos producidos por la Administración Central del Estado: Ministerios, Organismos Autónomos, etcétera;
- la documentación de las extinguidas instituciones franquistas;
- la Administración de Justicia;

² Definición de archivo recogida en el artículo 59.1 de la Ley 16/85, de Patrimonio Histórico Español.

³ Para una información más completa véase *Archivo General de la Administración, 1969-1994*, Madrid, 1995.

⁴ Artículo 1 del Decreto 914/1969, de creación del Archivo General de la Administración.

- Archivos privados adquiridos por el Ministerio de Educación y Cultura;
- otros fondos documentales de varias instituciones que se custodian en virtud de convenios firmados por dicho Ministerio.

La finalidad del presente trabajo es dar a conocer los fondos fotográficos conservados en el Archivo General de la Administración y mostrar las amplias posibilidades de investigación que ofrecen estos archivos visuales. Lo primero que nos llama la atención al hablar de las fotografías es su elevado volumen. Podemos hablar de una cifra aproximada de S-6 millones de imágenes.

Las fotografías aparecen en la práctica totalidad de los fondos documentales que componen el Archivo:

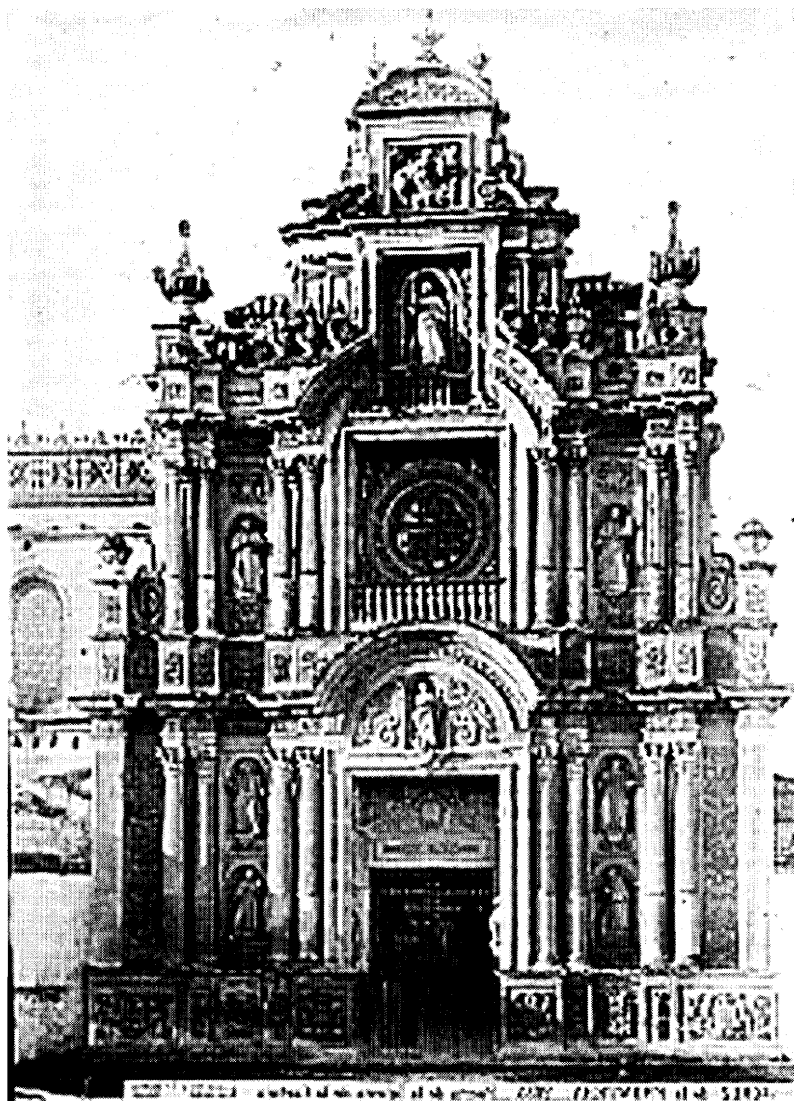
- unas veces acompañando a los expedientes administrativos formando parte inseparable de los mismos;
- otras formando verdaderos archivos fotográficos creados por diferentes organismos de la Administración;
- o como producto de la actividad profesional de fotógrafos particulares cuyo fondo ha sido adquirido por el Ministerio.

3. La fotografía en la Administración

La utilización de la fotografía en los trámites administrativos con fines oficiales se produce casi de manera inmediata a la presentación de la misma en París el año 1839⁵. La Administración del Estado comprobará en seguida que la fotografía era un nuevo e importantísimo instrumento, fuente de información hasta entonces desconocida y comienza a incluirlas entre sus expedientes.

El nuevo elemento facilita una información complementaria e incluso primordial sobre los casos que habitualmente se tramitan en las oficinas administrativas. La introducción de la fotografía en

⁵ Uno de los primeros ejemplos sería el del Gobierno francés en 1851 que encarga a la Comisión de Monumentos Históricos la realización de un inventario iconográfico de estos monumentos, para ello utilizó los servicios de cinco fotógrafos de reconocido prestigio. En Canadá, en 1857, el Ministerio de Obras Públicas encarga a un fotógrafo la toma de las imágenes fotográficas de un accidente ferroviario.



A.G.A. Grupo de Fondos de Educación y Ciencia. C. 8038. Cartuja de Jerez de la Frontera.

el procedimiento administrativo acentúa en muchos casos el valor de la misma. La fotografía se convierte en testimonio esencial sin el cual el documento administrativo puede perder todo su valor.

No debemos creer que la fotografía se transfiere a un archivo como curiosidad, sino como parte indiscutible del expediente administrativo y, a veces, como único soporte del mismo.

Actualmente no podríamos concebir cierto tipo de expedientes sin la inclusión de imágenes, por ejemplo: proyectos de construcciones arquitectónicas o de ingeniería, atestados judiciales, expedientes personales o de identificación, etc. Son utilizadas, generalmente, como prueba o testimonio y ayudan a la comprensión y resolución de los expedientes. Se utilizan o pueden utilizarse en la resolución de uno o varios expedientes.

En España, la propia Casa Real encontró en la fotografía un medio de difusión y promoción de sus actividades inusual para la época. Isabel II se rodeó de los mejores fotógrafos de su momento con el objetivo de perpetuar y difundir su imagen y la de las grandes obras realizadas bajo su mandato. Así pues, vemos como incluso la «cúspide» de la pirámide administrativa no se salvó de la «moda fotográfica».

El Ministerio de Fomento es uno de los primeros en introducir documentos fotográficos en sus expedientes, como en la restauración de monumentos o en las expediciones científicas o arqueológicas ⁶.

La realidad impuesta por el uso de las fotografías dentro de la Administración llega a ser con el tiempo tan importante que en los propios Ministerios comenzaron a crearse unidades, en un principio modestas, relacionadas directamente con la producción, la difusión o la conservación de fotografías. Estos organismos y el trabajo por ellos realizado han permitido que ahora el Archivo General de la Administración cuente con un patrimonio fotográfico de una envergadura considerable.

⁶ En 1857 el Ministerio de Fomento inicia el expediente de remodelación de la Puerta del Sol madrileña incluyendo en el mismo las imágenes fotográficas tomadas de la plaza por Clifford antes y durante la reforma. El mismo departamento ministerial se encarga de la dirección de la Expedición Científica al Pacífico (1862-1866), incluyendo entre los expedicionarios al fotógrafo Rafael Castro y teniendo como asesor del tema fotográfico al mismo Charles Clifford.

Son varios los aspectos que propiciaron la aparición de estas nuevas unidades:

- La necesidad de plasmar los resultados y actividades de los órganos de poder a través de la propaganda y la difusión.
- El uso de la fotografía como instrumento de trabajo para los técnicos.
- El nacimiento del turismo como actividad social y económica.
- El uso de las fotografías para publicaciones de la más diversa índole.

En el ámbito privado encontramos, frente a este tipo de fotografías que hemos presentado, los archivos fotográficos privados que también nos ofrecen la visión de la sociedad de un determinado momento. Fotografías que por diferentes motivos también vamos a encontrar en los Archivos Públicos.

4. Los fondos fotográficos del Archivo General de la Administración

Para la exposición de los fondos fotográficos del Archivo vamos a seguir la estructura establecida en el actual cuadro de clasificación del mismo ⁷. Sólo se expondrán aquellos en los que es relevante la documentación fotográfica:

PÚBLICOS

ARCHIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

DEPARTAMENTOS MINISTERIALES

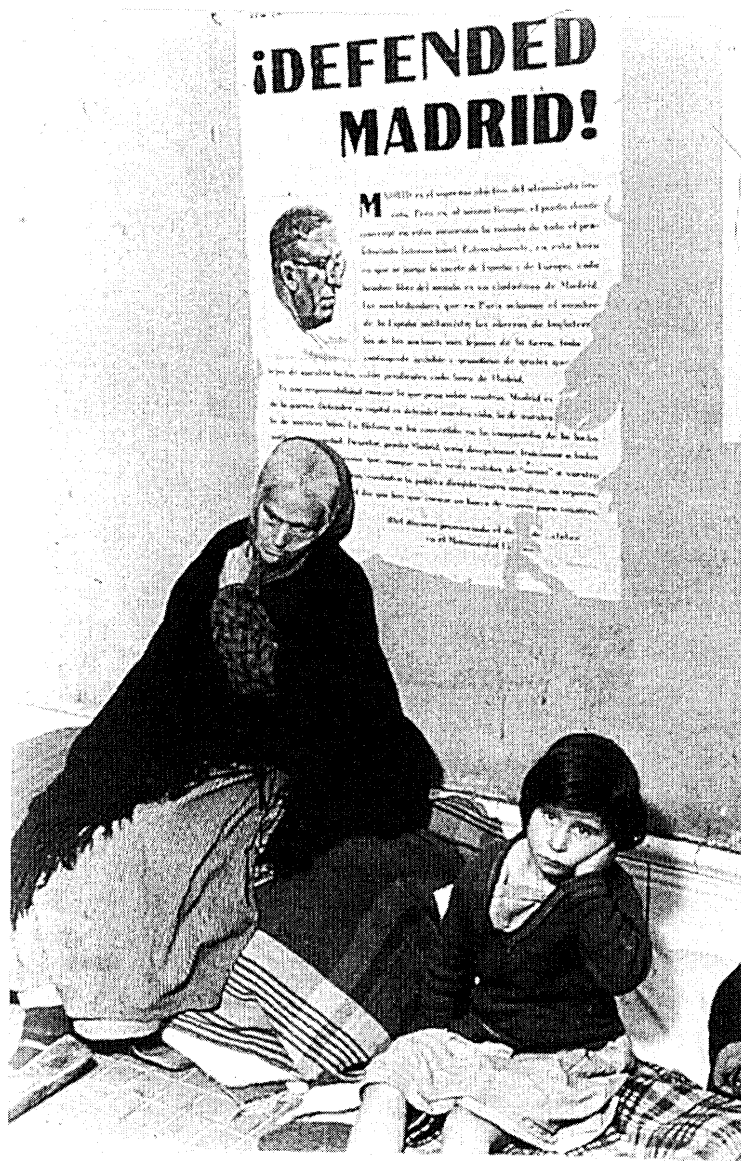
Ministerio de Educación y Ciencia

Ministerio de Información y Turismo

Ministerio de Marina

Ministerio de Obras Públicas

⁷ Cuadro de clasificación recogido en la obra *Archivo General...*, pp. 49-81.



A.G.A. Grupo de Fondos de Cultura. «Archivo Rojo}}, núm. 53.505. Refugiados en el metro madrileño en 1937.

Ministerio de Agricultura

Ministerio de Industria

Ministerio de Trabajo

Documentación del continente africano ⁸.

ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL

ORGANISMOS AUTÓNOMOS

Medios de Comunicación Social del Estado

ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

Organización Sindical

ADMINISTRACIÓN DEL MOVIMIENTO NACIONAL DE
FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS JUNTAS
DE OFENSIVA NACIONAL SINDICALISTAS

Delegación Nacional de Servicio Exterior

Delegación Nacional de la Sección Femenina

PRIVADOS

EMPRESAS

Estudio fotográfico «Alfonso»

Agencia de informaciones gráficas «Torremocha»

4.1. *Educación y Ciencia*

En este grupo de fondos predominan las fotografías formando parte de los expedientes administrativos. Expedientes producidos por los diferentes Departamentos que a lo largo de los siglos XIX y XX se han ocupado de las funciones educativas y culturales en España.

No se trata de un fondo en el que encontremos un elevado volumen de fotografías, pero sí donde se localizan aquellas de mayor antigüedad y de más elevada consulta. Es fácil encontrar fotografías

⁸ : Documentación que por claridad expositiva se presenta agrupada pero que por tener distinta procedencia administrativa está incluida bajo diferentes apartados del cuadro de clasificación del Archivo.

en las series de proyectos de construcciones y restauraciones de monumentos, exposiciones, excavaciones, memorias de centros escolares e incluso en expedientes de oposiciones. Así encontramos, por ejemplo, los proyectos de reconstrucción de los grandes monumentos españoles: catedrales, palacios, murallas, etc., junto con los de construcción de escuelas de enseñanza primaria, instalación de laboratorios, etcétera.

Cronológicamente se sitúan entre mediados de 1850 y finales de los años setenta de este siglo.

En cuanto a la autoría de las imágenes, por su propia condición de ser un documento más dentro del expediente, suelen tratarse de imágenes tomadas por fotógrafos ocasionales, muchas veces son los mismos autores que presentan el informe, la memoria o el proyecto de construcción, por lo que, salvo contadas excepciones, no es habitual encontrar el trabajo de profesionales de renombre.

A pesar de esto, destacan las fotografías realizadas por fotógrafos de reconocido prestigio como Charles Clifford o Laurent.

Esta fuente de información puede considerarse fundamental para los estudios sobre la historia del arte, la arquitectura, el urbanismo, la restauración de monumentos, etc., como también para la historia del sistema educativo, tipo de construcciones escolares, aulas, instalaciones, material escolar, etcétera.

4.2. Información y Turismo

En este grupo documental están reunidos los más importantes fondos fotográficos del Archivo. Sobresalen los archivos de la Dirección General de Turismo (que continúa la labor iniciada por el Patronato Nacional de Turismo), del Servicio Oficial de Fotografía y un importante fondo de imágenes procedente de la Junta de Calificación y Apreciación de Películas. Pasamos a analizarlos.

La política turística provoca el nacimiento de los archivos fotográficos en la Administración.

Al hilo de recuperación social y económica tras la primera Guerra Mundial, comienzan a crearse organismos dependientes de diferentes Ministerios europeos encargados de fomentar el turismo.



A.G.A. Grupo de Fondos de Cultura. M.C.S.E. «La Argentinita».

En España se crea, en 1928, el Patronato Nacional del Turismo que venía a continuar y acrecentar la labor de la Comisaría Regia de Turismo que funcionaba desde 1911.

El Patronato Nacional de Turismo, dependiente del Consejo de Ministros, nació al amparo de la organización de las Exposiciones Universales de Barcelona e Iberoamericana de Sevilla de 1929 y supo dotarse de una estructura y un dinamismo considerable.

La propaganda turística actualizó su lenguaje adaptándose a las nuevas técnicas y basó sus mensajes tanto en la palabra como en la imagen.

Dentro del organismo recién creado se puso en funcionamiento un Archivo Fotográfico, dependiente de la Sección de Propaganda y Publicaciones, con una VISIÓN de futuro inusual para su época que va a permitir su adaptación progresiva de unos organismos a otros.

Ordenadas geográficamente conservamos las mejores imágenes de España: sus paisajes, rurales y urbanos, sus monumentos y obras de arte en general, paradores y albergues, sus gentes, folclore, etc. Imágenes que fueron tomadas por los mejores fotógrafos de cada momento.

La Guerra Civil hace desaparecer *de Jacto* la actividad de promoción turística del Patronato. En la zona republicana se mantuvo el organismo hasta el final de la guerra pero dependiente del recién creado Ministerio de la Propaganda formando parte del aparato de propaganda montado contra el bando nacional.

De este período se conservan las imágenes más reveladoras de la Guerra Civil conseguidas por los más afamados fotógrafos del momento: Albero y Segovia, Alfonso, Baldomero, hermanos Mayo, etc. Imágenes del conflicto, de los protagonistas, escenas callejeras, escenas de dolor y destrozos causados por el enemigo, además de una excelente muestra de los carteles de propaganda republicana. Conocido este archivo fotográfico por «Archivo Rojo» es uno de los más consultados por los investigadores del período de la II República y Guerra Civil española.

En 1938 la Administración sublevada crea el Servicio Nacional de Turismo dependiente del Ministerio del Interior. Definitivamente

convertido en Dirección General del Turismo en 1939 asumió las competencias del extinto Patronato, competencias que incluían la continuación del archivo fotográfico.

La dependencia de esta Dirección General cambió en 1941 a la Vicesecretaría de Educación Popular hasta su definitiva adscripción en 1951 al recién creado Ministerio de Información y Turismo, que se mantuvo hasta 1977.

Dentro de la documentación producida por este Departamento Ministerial encontramos, como indicábamos, las fotografías del Servicio Oficial de Fotografía que se encargó de obtener y conservar las imágenes necesarias para el funcionamiento general del Ministerio (incluidas las de la Dirección General de Turismo).

Destacamos aquí los fondos dedicados a la vida y actividades de Francisco Franco y de los Reyes de España, Don Juan Carlos y Doña Sofía. Contiene una importante selección de imágenes pertenecientes a los más importantes actos políticos y sociales de una época de especial significancia. Además de una importante selección de imágenes fotográficas referidas a los más variados temas que encontramos ordenados alfabéticamente.

En otro orden de cosas, producido por este Ministerio, nos encontramos con un valiosísimo fondo fotográfico originado por la Junta de Calificación y Apreciación de Películas de la Dirección General de Cinematografía entre los años 1965 a 1977. Contiene las fotografías, carteles y frases publicitarias de las películas nacionales y extranjeras estrenadas en España durante ese período y que estaban sujetas a censura de publicidad.

Compuesto por positivos, en su mayoría enviados por las distribuidoras cinematográficas. Destacan títulos como *Currito de la Cruz*, *Recuerda, Ana*, etcétera.

Por ser este bloque uno de los más importantes en cuanto a producción fotográfica, señalaremos varios aspectos que se consideran de importancia:

- Se tratan de verdaderos archivos fotográficos creados por diferentes unidades dentro de la estructura de un Ministerio o de un organismo. No son fotografías sueltas ni dispersas entre los expe-

dientes administrativos, configuraron una unidad definida, como archivo fotográfico, servicio fotográfico, etcétera.

- La inmensa mayoría de las imágenes que se conservan en estos archivos fotográficos administrativos son el resultado de verdaderos profesionales, con lo cual la calidad y valía artística de las imágenes es superior a la de otros fondos.

Estas nuevas secciones o negociados cambiaron el papel y la máquina de escribir por la película y las cámaras fotográficas.

4.3. *Marina*

No es muy voluminoso el fondo fotográfico conservado en el grupo de fondos de Marina. Sí destacamos el fondo de imágenes positivas generado por la Secretaría del Ministro, se trata de un interesantísimo legado fotográfico sobre la construcción de buques e infraestructura naval en general, sobre todo de los años cuarenta del siglo XX.

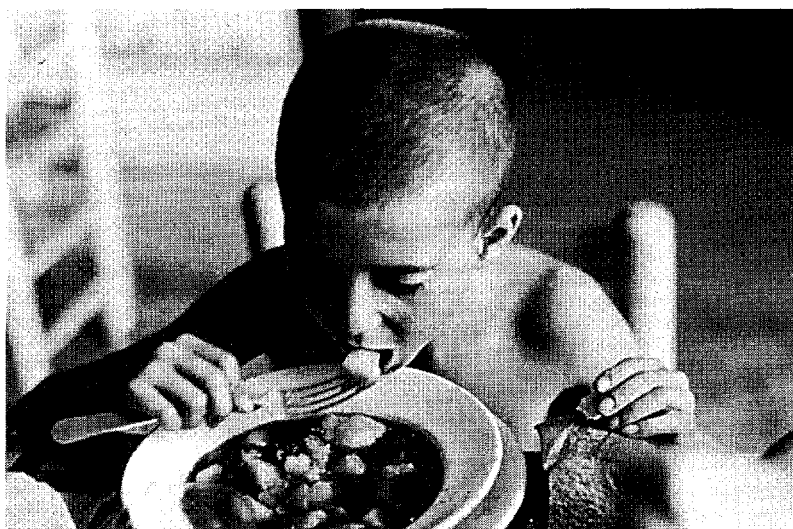
4.4. *Obras Públicas*

Es este grupo de fondos otro de los más importantes en número de fotografías, calidad y posibilidades para la investigación. Las encontramos formando parte de los expedientes y configurando archivos fotográficos.

Es habitual encontrar imágenes en los expedientes de construcción de todo tipo de obras públicas, sobre todo puentes, presas, carreteras, ferrocarriles, puertos, etc., usadas como prueba y apoyo para la resolución de los mismos.

Nos detenemos, por su importancia, en el archivo fotográfico producido por la Dirección General de Regiones Devastadas⁹.

⁹ El tratamiento archivístico de este fondo fue realizado gracias al acuerdo entre el Ministerio de Obras Públicas y el Ministerio de Cultura. Su resultado, en lo que a fotografía se refiere, fue presentado por Concepción Pintado y otros en las Primeras Jornadas para la Conservación y la Recuperación de la Fotografía, organizadas por el Ministerio de Cultura en 1986.



A.G.A. Secretaría General del Movimiento. Servicio Exterior. C. 248. Niño refugiado durante la Guerra Civil.

En 1938 se crea este organismo dependiente en primera instancia del Ministerio de la Gobernación encargado de «la dirección y vigilancia de cuanlos proyectos, generales o particulares, tengan por objeto restaurar o reconstruir bienes de todas clases dañados por efectos de la guerra»¹⁰.

Hasta 1951 mantuvo sus competencias y funciones, en esta fecha, desaparecidas las necesidades que dieron origen a su creación, las compartirá con la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación, desapareciendo finalmente en 1957 con la creación del Ministerio de la Vivienda.

El Negociado de Prensa y Propaganda de esta Dirección General configuró un magnífico archivo fotográfico formado por más de 30.000

Para más datos sobre este archivo véase MUÑOZ BENAVENTE, Teresa, «Un ejemplo de fotografía de arquitectura del poder: el archivo fotográfico de la Dirección General de Regiones Devastadas conservado en el Archivo General de la Administración», *Actas del I Congreso Las Edades de la Mirada*, 1996.

¹⁰ Artículo 1 del Decreto de 25 de marzo de 1938 de creación del Servicio Nacional de Regiones Devastadas y Reparaciones.

imágenes y que sirvió tanto de apoyo informativo a los técnicos como de propaganda al proceso de «reconstrucción nacional».

Se recogen los aspectos más duros del resultado de la contienda como son la destrucción y devastación de edificios y de poblaciones enteras y las fotografías de los proyectos de reconstrucción de edificios dañados o de construcción de nuevos. Además de las imágenes de los actos oficiales de entrega de viviendas, visitas de altos cargos, exposiciones, etcétera.

Encontramos fotografías desde fechas anteriores incluso a la Guerra Civil hasta bien entrada la década de los setenta.

La mayor parte de las fotografías conservadas son fruto de los encargos que el organismo realizaba a fotógrafos especializados y de renombre como el Marqués de Santa María del Villar o, en la mayoría de los casos, a los fotógrafos locales.

El Fondo de Regiones Devastadas es uno de los de mayor consulta por parte de los investigadores. En él se basan estudios sobre arquitectura, reconstrucción de edificios, remodelaciones urbanísticas, sistemas de construcción, viviendas populares, y un largo etcétera.

Para concluir este primer apartado de fondos documentales producidos por Departamentos Ministeriales recogemos algunos datos referentes a grupos de fondos que no son especialmente relevantes por su material fotográfico pero que han sido objeto del trabajo general de identificación de materiales especiales como son los de Agricultura, Industria y Trabajo ¹¹.

4.5. *Agricultura*

Del grupo de fondos de Agricultura destacan las fotografías que, de manera habitual, encontramos en las Memorias de campos de demostración y experimentación, de cultivos, sobre plagas de campo y fitopatologías, sobre proyectos y realizaciones de industrias agrarias y ganaderas, etcétera.

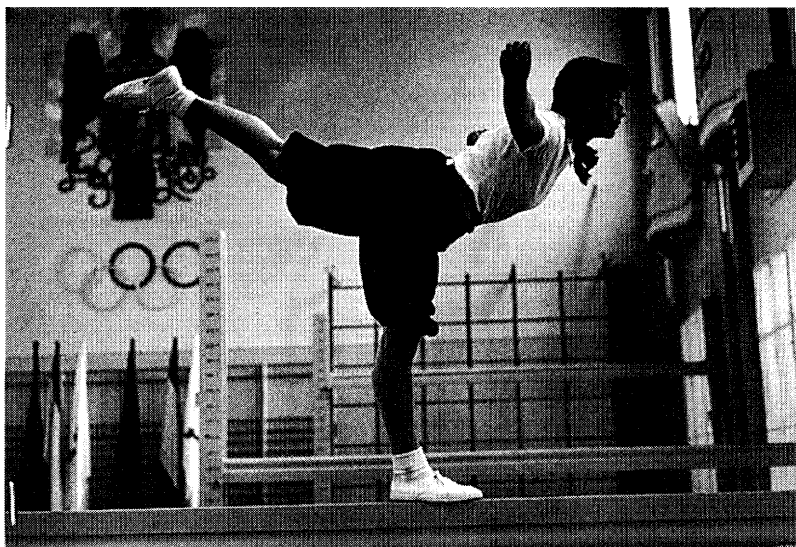
¹¹ Estos trabajos de localización e identificación han sido realizados por los alumnos de la II Escuela-Taller «Campo de Archivos» (I<J<JH<J04) dentro del proyecto de control de materiales especiales conservados en este archivo.

4.6. *Industria*

En el grupo de fondos de Industria encontraremos fotografías en las Memorias de funcionamiento de complejos industriales o en los expedientes de creación de nuevas industrias.

4.7. *Trabajo*

Por lo que se refiere a la documentación producida por el Ministerio de Trabajo destacamos, por su elevadísimo volumen, los expedientes de concesión y renovación de Títulos de Familias Numerosas tramitados entre 1941 y 1971 Y que superan el millón de fotografías. Además de las habituales fotografías de prueba que acompañan a los procedimientos de las Magistraturas de Trabajo de Madrid que se conservan en este fondo.



A.G.A. Secretaría General del Movimiento. D. N. de Sección Femenina. Campeonato de gimnasia en 1954.

Terminamos este primer apartado del cuadro de clasificación del Archivo aludiendo, de manera global, a la documentación adscrita a diferentes puntos de esta clasificación, se trata de la producción documental del continente africano.

Se incluye bajo este epígrafe la documentación procedente de la Administración en los distintos territorios africanos pertenecientes al Estado español, tanto la producida por los órganos centrales de la Administración Colonial radicados en la Península como la procedente de cada uno de los órganos administrativos de los distintos territorios: Guinea, Sahara, Ifni y Marruecos, es decir, tanto de la Administración Central como de la Administración Central Periférica.

No es extremadamente rico en material fotográfico este grupo de fondos, caracterizado por la dispersión y escaso volumen. A pesar de ello, es de imprescindible consulta para investigaciones de carácter etnográfico, arqueológico, geográfico, político o social.

Encontramos los lógicos testimonios de la presencia española en estos territorios desde el punto de vista político o relativos a aspectos sociales, educativos, realización de construcciones, etcétera.

Destacamos una pequeña colección de fotografías referentes al territorio de Guinea en la que se recogen interesantes imágenes sobre los indígenas, tradiciones, bailes, modo de caza, etcétera.

Por otro lado, resultado de diferentes trabajos realizados por la Comisión Geográfica de Marruecos, la Junta de Investigaciones Científicas de Marruecos y Colonias y la Junta Central de Monumentos se conservan Memorias sobre expediciones, sobre todo arqueológicas, realizadas en estos territorios, Memorias que incluyen imágenes de gran interés.

Las kabilas, poblados indígenas diseminados por todo el territorio, fueron objeto de Memorias realizadas por los españoles que estuvieron a su cargo su inspección y supervisión. Las Memorias que se conservan en el Archivo, realizadas entre 1879 y 1955, recogen datos sobre el territorio objeto del estudio: clima, orografía, cultivos, ganadería, sanidad, escolaridad, etc., ilustradas, en su mayoría, con numerosas imágenes fotográficas.

4.8. *Administración Institucional*

Pasemos ahora a analizar la documentación fotográfica producida por los órganos de la Administración Institucional, considerando ésta la que comprende «organizaciones de las cuales se sirven las administraciones públicas para cumplir funciones concretas de servicio público o de intervención administrativa. Surgen por la necesidad de crear instituciones no sujetas a la rigidez legal del Estado en materia presupuestaria, al cumplimiento de objetivos coyunturales muy específicos y cualificados y a la obtención de recursos en actividades económicas singulares», definición que encontramos en la introducción del cuadro de clasificación de los fondos del Archivo.

4.9. *Organismos Autónomos*

Medios de Comunicación Social del Estado

Pasamos ahora a analizar la riquísima documentación fotográfica perteneciente a la Delegación Nacional de Prensa y Propaganda y a las publicaciones del Movimiento de Madrid, organismos que, a partir de 1977, pasaron a depender del Organismo Autónomo Medios de Comunicación Social del Estado ¹².

En 1937, dependiente de la Secretaría Nacional del Jefe del Estado se crea la Delegación Nacional de Prensa y Propaganda del Movimiento, que estableció una rápida estructura de control sobre las publicaciones y se hizo cargo de las emisoras y periódicos que iban incautando. El control sobre la prensa y la propaganda se convirtió en uno de los aspectos en los que pusieron mayor cuidado los nuevos administradores.

¹² Se ha decidido integrar bajo la entrada Organismos Autónomos Medios de Comunicación Social del Estado el fondo fotográfico al que nos referimos por ser el último organismo al que estuvo adscrito. Hasta 1977 estuvo adscrito a la Delegación Nacional de Prensa y Propaganda dentro de la Administración del Movimiento Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista.



A.G.A. Archivo «Alfonso». Pavera en 1925.

Este organismo se convirtió en el mayor editor de publicaciones periódicas de España, configurando la Cadena de Prensa del Movimiento. En 1944 ya tenía 30 periódicos en todo el país. Tenía bajo su cargo la dirección política, la orientación de la propaganda y la gestión administrativa y económica de todas las unidades de producción.

La organización de la Delegación Nacional de Prensa y Propaganda se mantiene hasta 1977, fecha en la que, tras los cambios políticos y la crisis económica acentuada en los medios editoriales, desaparecen muchas de las publicaciones del Movimiento.

Administrativamente, para asumir estos cambios, se crea el Organismo Autónomo Medios de Comunicación Social de Estado, adscrito al Ministerio de Información y Turismo, encomendándole la dirección y administración de los medios de comunicación hasta ahora adscritos al Movimiento.

Suprimido el Ministerio ese mismo año, asume esta competencia el recién creado Ministerio de Cultura, desde donde se procedió a la liquidación total de los Medios y Prensa del Movimiento tras-

firiéndose al Archivo General de la Administración sus fondos documentales.

Estamos ante un valiosísimo archivo fotográfico que sirvió a la prensa del Movimiento y en especial a los periódicos de Madrid *Arriba*, *Marca*, *7 Fechas*, *El Ruedo*, etcétera.

Compuesto por aproximadamente un millón de imágenes, generalmente en papel blanco y negro, se distribuyen alfabéticamente siguiendo la siguiente clasificación: biografías, temas, toros, deportes, cine, teatro, circo y películas.

Cronológicamente las fotografías abarcan desde mediados del siglo pasado hasta las últimas imágenes tomadas en 1985.

Formando parte de este archivo se conserva el fondo fotográfico de «Prensa Gráfica, S. A.». Editora de publicaciones como *Mundo Gráfico*, *La Esfera*, *Crónica*, etc. En funcionamiento desde 1928 recoge entre sus fotografías las más antiguas del fondo. Con igual sistema de clasificación incluye además un interesante apartado de temas internacionales.

En cuanto a la autoría de las imágenes, el archivo no puede ser más rico. Encontramos las firmas de Laurent, Centelles, Albergo y Segovia, Alfonso, Hermanos Mayo, Marqués de Santa M.^a del Villar, Pando, Díaz Casariego, Vidal, Baldomero, Mas, y un larguísimo etcétera.

4.10. Administración Corporativa

Organización Sindical

La Delegación Nacional de Sindicatos estuvo adscrita a la Secretaría General del Movimiento desde su creación en 1940 hasta 1978, fecha en la que las unidades y servicios de la AISS (Administración Institucional de Servicios Socioprofesionales), que se había hecho cargo en 1976 de la Organización Sindical, pasaron a depender de la Administración del Estado.

Sindicatos configuró el Servicio de Prensa y Propaganda Sindical en 1940, ocupado, entre otras funciones, de la publicación de libros

y revistas de Sindicatos, para lo cual supo dotarse de las imágenes fijas necesarias. En 1948 se crea el Servicio de Publicaciones de la Organización Sindical con la finalidad de coordinar y dirigir la información y publicaciones de la organización. De este servicio conservamos una interesante muestra de fotografías, que abarcan cronológicamente desde 1948 a 1977, y que recogen tanto lo referente a las actividades de la organización: exposiciones, visitas de personalidades, ferias, manifestaciones sindicales del 1 de mayo, etc., como las más interesantes imágenes de las actividades laborales: textil, artesanos, ganaderos, agricultores, etc. A tener en cuenta para el conocimiento de la vida económica española del momento.

Asimismo, la Organización Sindical, a través de su Secretariado Central de Asuntos Económicos Sindicales, publicó entre 1966 y 1976 la revista *Panorama Económico*, cuyas fotografías conservamos y son de indudable valor a la hora de enfocar estudios sobre actividades económicas, industriales, etcétera.

4.11. *Administración del Movimiento Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista*

Seguimos la definición que de este apartado de la Administración se da en la introducción del cuadro de clasificación de documentos del Archivo General de la Administración y que dice que

El Movimiento Nacional de Falange Española y de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista es un conjunto de principios e instituciones del régimen franquista que actuó como partido único del Estado creando una importante estructura político-administrativa, que crece paralela a la Central y en muchos casos la suplanta¹³.

¹³ *Archivo General...*, p. 53.

Para un mejor conocimiento de la estructura y funcionamiento de la Secretaría General del Movimiento puede consultarse el artículo de LA TORRE, José Luis, «Fuentes documentales para el estudio de las principales instituciones franquistas conservadas en el Archivo General de la Administración: El Movimiento Nacional», en *Actas del Primer Encuentro de Historiadores del Franquismo*, Barcelona, 1992.



A.G.A. Grupo de Fondos de Obras Públicas. D. G. de Regiones Devastadas.
Escuelas de Alcaracejos, Córdoba.

En lo que a fotografía se refiere destacaremos la producción de dos de las Delegaciones Nacionales que se integraron en la estructura de la Vicesecretaría General de la Secretaría General del Movimiento: la Delegación Nacional de Servicio Exterior y la Delegación Nacional de Sección Femenina.

4.12. *Delegación Nacional de Servicio Exterior*

Dentro de la documentación procedente de la Delegación Nacional de Servicio Exterior de la Secretaría General del Movimiento se conservan un número importante de fotografías pertenecientes al proceso de evacuación y repatriación de menores tras la Guerra Civil española.

Las evacuaciones realizadas entre 1937 y 1939 se documentaron gráficamente. Imágenes captadas en las colonias de España y Francia de los niños evacuados: comedores, situación sanitaria, educación, excursiones, trabajos realizados, etcétera.

4.13. Delegación Nacional de Sección Femenina

La Delegación Nacional de Sección Femenina mostró desde los primeros momentos de su existencia un especial interés por la obtención y conservación de imágenes fotográficas. Resultado de este interés será la formación de un importante archivo fotográfico.

Desde su fundación en 1937 hasta su desaparición en 1977 la Delegación Nacional de Sección Femenina estuvo adscrita a la Secretaría General del Movimiento.

La preocupación por la dirección de la propaganda del Movimiento fue asumida rápidamente por la Sección Femenina. Este interés propició la creación de una unidad dentro de la organización dedicada a la prensa y publicaciones: la Regiduría de Prensa y Propaganda.

En 1938 encontramos en una directiva dada por la Delegación la alusión a la necesidad y obligación de crear un archivo nacional de fotografía en el que «se custodiarían las mejores fotografías de la actuación de la Sección Femenina en cada provincia»¹⁴. Es una de las raras ocasiones en las que se alude a la creación de un archivo nacional de fotografía.

Se fue configurando un magnífico archivo fotográfico en el que intervinieron destacados fotógrafos, Kindel, Basabe, etc., que fue usado para la actividad general de la organización y especialmente en la revista de la Delegación llamada *Teresa*.

Se conservan fotografías de especial interés para el estudio de la vida española de los años cuarenta a setenta especialmente en los temas referidos a la mujer: actividades desarrolladas en escuelas, preventorios y albergues de juventud, educación física, moda, cocina, bailes, etcétera.

5. Privados

Pasamos ahora al otro gran apartado del cuadro de clasificación del Archivo General de la Administración: los archivos privados.

¹¹ Orden publicada en el *Boletín del Movimiento* de 1 de enero de 1938.

Dos son los archivos fotográficos de carácter privado que, tras ser adquiridos por el Ministerio de Cultura, se conservan en el Archivo General de la Administración: el Archivo de la saga de los Alfonso, conocido por *Archivo Alfonso*, y el *Archivo de la Agencia de información gráfica Torremocha*.

Estos dos fondos rompen con la unidad de los otros que hemos visto anteriormente por ser el resultado de una actividad privada y no tener relación alguna con la Administración en cuanto a su producción y dependencia, siendo, no obstante, por su interés e importancia, complemento de primer orden para el conocimiento de la historia contemporánea.

5.1. *Archivo del estudio «Alfonso»*

El archivo fotográfico conocido por «Alfonso» ingresó en el Archivo General de la Administración entre 1992 y 1993 ¹⁵.

Fruto de la actividad profesional de la saga de los Alfonso, Alfonso Sánchez García, padre, y de sus hijos Luis, José y Alfonso Sánchez Portela, principalmente de este último, conocido por Alfonso.

Afincados en la capital madrileña recogieron los testimonios gráficos más importantes desde principios de siglo hasta el cese de la actividad profesional de los mismos producida en 1990. Es, pues, exponente de todo un siglo.

El fondo está configurado por los negativos originales, cuyo soporte mayoritario es el cristal, y por los positivos de aquellas fotografías más destacadas y que permanecieron expuestas en el Estudio-Museo de la Gran Vía madrileña.

Fotorreporteros y retratistas a la vez, reunieron las mejores imágenes de la actualidad social y política y de las más grandes personalidades españolas del siglo XX.

Sería impensable proponer los temas de investigación que pueden abordarse desde esta documentación. Para dar una idea aproximada de los mismos enunciamos los principales títulos por materias: Madrid, Guerras de Marruecos, Política interior, Medicina, Presidente

¹⁵ En la actualidad se trabaja en la identificación y descripción de este archivo.

de la República, Familia Real, Sucesos, Incendios, Verbenas, Semana Santa, Entierros, Guerra Civil, etcétera.

No es difícil encontrar las copias positivas de estas fotografías en los diferentes grupos de fondos del Archivo General de la Administración que hemos expuesto anteriormente, ya que colaboró con algunos de estos organismos.

5.2. Agencia de información gráfica «Torremocha»

El Ministerio de Cultura adquirió el archivo fotográfico de los hermanos Torremocha López, José Antonio y Julián, incorporándolo al Archivo General de la Administración en 1988¹⁶.

Se trata del archivo de una agencia de distribución fotográfica que conserva las fotografías realizadas por la propia agencia y las que adquiriría a otras distribuidoras extranjeras, tanto positivos como negativos.

La temática del fondo se centra mayoritariamente en lo referente a la vida del espectáculo en general, artistas, cine, teatro, moda, celebraciones, tanto a nivel nacional como internacional.

Las fechas extremas del mismo son de 1939 a 1975, fecha en la que cesa la actividad de la agencia.

6. El acceso a los fondos y las posibilidades de investigación

Como norma general los documentos conservados en el Archivo General de la Administración son de libre acceso¹⁷. El único requisito que se necesita es tener la Tarjeta Nacional de Investigador o una Autorización Temporal de Consulta que se facilitan en el mismo Archivo.

¹⁶ En proceso de identificación y descripción.

¹⁷ con las excepciones legales dispuestas en la Ley 16/85 para aquellos datos que afecten a materias clasificadas de acuerdo con la Ley de Secretos Oficiales, o cuya difusión pueda entrañar riesgos para la seguridad y defensa del Estado o la averiguación de delitos; así como para aquellos documentos que contengan datos personales cuya difusión afecten a la seguridad de las personas, su honor, intimidad de su vida privada o a su propia imagen. Para más detalles puede consultarse el capítulo sobre accesibilidad de sus fondos de la obra *Archivo General*, pp. 28-31.



A.G.A. Grupo de Fondos de África. Indígena trabajando en la fragua.

Para acceder a los fondos a los que nos hemos referido se consultará previamente el catálogo de instrumentos de descripción existente para cada grupo de fondos. En este catálogo encontraremos la referencia al instrumento de descripción del fondo fotográfico concreto. El nivel de descripción de unos fondos a otros es, por el momento, muy desigual. En algunos casos descenderá a la unidad fotográfica y en otros hará referencia somera a la existencia de material fotográfico.

El Archivo General de la Administración puede facilitar reproducción de las fotografías que conserva ¹⁸. Durante los últimos años

¹⁸ «La obtención de las reproducciones no lleva parejo el derecho de propiedad intelectual; el uso de estas reproducciones obtenidas en el Archivo deberá ajustarse

se han duplicado las solicitudes de reproducción de fotografías en el Archivo, lo que pone de manifiesto el creciente interés por los soportes fotográficos.

Por último recogemos los fondos más consultados y aquellos temas de investigación que se han apoyado en las fuentes documentales fotográficas del Archivo General de la Administración.

Los fondos más consultados son:

Cultura: Dirección General de Turismo

Medios de Comunicación del Estado

Obras Públicas: Dirección General de Regiones Devastadas.

Educación y Ciencia

Temas de investigación:

Restauración de monumentos y obras de arte en general

Guerra Civil

Urbanismo y Arquitectura

Obras de ingeniería: ferrocarriles, puertos, etcétera.

Datos biográficos en general

a 10 estipulado en la legislación vigente. Cualquier uso que exceda la mera investigación (reproducción con fines comerciales, publicidad, publicación, etc.) deberá ser tratado puntualmente mediante la firma de un convenio, a suscribir entre el Ministerio de Cultura y el interesado», *Archivo General...*, p. 40.